

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 80 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1879.

Número 3.432.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafios.  
Visagras.  
Limas.  
Escobinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquies.  
Fermones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujias.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus buenos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47, Alicante.

## AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañia Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebradísimo aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la

Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espere á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado picho Establecimiento.

### IMPORTANTE.

No siendo posible al reputado doctor Sr. Nogués, cirujano-dentista de Madrid, Puerta del Sol, núm. 6, desatender á su numerosa clientela de la corte y por lo tanto salir á recorrer las capitales de provincia, según costumbre de años anteriores, ha resuelto que lo verifiquen su hermano político, D. Francisco García, hábil profesor dentista, y el artífice D. Cipriano Cayon, acreditado oficial y antiguo dependiente de su casa, y establecer en Alicante una sucursal surtida con todos los adelantos de las primeras capitales de Europa y América para que pueda competir con los principales gabinetes odontólogos y responder á las necesidades de prótesis dental, para cuyo objeto van provistos de un inmenso surtido de dientes de diferentes calidades, á fin de que todas las clases de la sociedad no carezcan de los auxilios de este arte.

### Tarifa de precios.

Dentaduras base de caoutchouc y presion atmosférica desde . . . . . 800 rs.  
Dentadura base de caoutchouc, rosa, presion de platinio . . . . . 1.500 »  
Dentaduras base de caoutchouc, rosa, presion de oro. 2.000 »  
Novedad: dentaduras de cololoido . . . . . 3.500 »  
Se colocan dientes desde 40 reales en adelante.

Toda clase de operaciones concernientes á la boca y curacion de las diversas enfermedades de este órgano aun cuando estén desahuciados por otros profesores los enfermos, á precios convencionales.

Calle Mayor, 10, entresuelo.

### EL EJÉRCITO DE MARRUECOS.

(CONTINUACION.)

El askar fué instituido por Muley-Abder-Rahman, abuelo del actual sultan Muley-Hasan, hácia el año de 1858, y al subir al trono Muley-Mohamad intentó perfeccionarlo y uniformarlo, aunque con escasos resultados, porque nunca pudo comprender que un ejército no se organiza sin una buena instrucción, una ordenanza severa, mu-

cha instrucción y buenos y entendidos oficiales que lo dirijan. Como en Marruecos se carece de todos estos medios, el askar viene conservándose hasta hoy en un estado lamentable.

Cuando un moro entra obligatoriamente en el askar, se le hace una señal indeleble en la mano para que no pueda desertar, señal que casi todos llevan entre el dedo pulgar y el índice de la mano izquierda y que, aunque de otra forma, es parecida á las que llevan nuestros marinos en el brazo.

La fuerza efectiva del askar nunca excede de 6,000 hombres; según he pedido observar en las diferentes formaciones que he presenciado, y su uniforme estan variado, que seria punto menos que imposible el hacer mención de todos. Su inmensa mayoría usan una camisa, sarahuello, y van descalzos; otros solo tienen un tapa-rabo para abrigarse, y he visto muchos que todo su traje consistia en una levita de algun oficial inglés de la guarnicion de Gibraltar, que los judíos compran á un precio insignificante para venderla luego á estos infelices con alguna ganancia.

Su armamento tambien varía mucho, pues el sultan, comprendiendo que en la variacion está el gusto, ha dejado en libertad á todos para que cada uno haga su santo capricho. Y en verdad que es indescriptible el golpe de vista que presenta una formacion en aquel país, y no se sabe al principio si refrese ó tomar en serio la indiferencia con que todos miran el cumplimiento de su deber; es cuadro tan singular que no he dejado de ver siempre que he podido.

La mayor parte del askar usan la carabina de piston antigua que durante la guerra con nosotros compraron á los ingleses, y las que nos quitaron de los desertores y heridos, unos tienen bayoneta, otros no, y no falta alguno que la lleva rota, sin que nadie le diga una palabra: tambien usan algunos la espingarda, arma de chispa, incómoda, insegura para el tiro, aunque de buen alcance y precision.

El corraje, aquel que lo tiene, con siste únicamente en dos carteras, una para las balas y otra para la pólvora, y cuando alguno quiere ó tiene para llevar comida durante una marcha, la lleva en una mochila de palma. Esto sucede raras veces, pues el askar come siempre á costa del país, porque recibe su haber tarde, mal ó nunca, devastando todo lo que á su paso encuentra, y aun en un combate procura mas por el pillaje que por la defensa de los intereses que se le confian.

Los jefes de estos soldados se denominan *kaid erbá*, *kaid-el mid* y *meha-*

*dem*, que podremos asimilar á los empleos de comandante, capitán y subalterno para su mejor inteligencia. La accion de ellos es independiente, y solo se diferencia en el mayor número de hombres que cada uno tiene á sus órdenes.

Visten mejor que sus subordinados, pero siempre con la misma uniformidad. Sus armas consisten en un sable, una espada ó un espadín, según el capricho de cada uno, no faltando alguno que en el *tarbeesch* (gorro) lleva insignias de oficial turco, y otras que usan el revolver de diferentes calibres, y en su mayoría sin funda ó funda de paño.

La *Revista Militar Portuguesa*, en un artículo sobre el ejército marroquí, señalaba pagas muy honoríficas á los *kaid-erbá*, *kaid-el mid* y *mekadem*. El haber de estos jefes no es posible fijarlo á ciencia cierta; pero si solo contasen con su sueldo para vivir hubieran muerto de hambre hace ya mucho tiempo. Todas las autoridades en Marruecos viven con las *propiedades* y *regalos* que su cargo les proporciona, y así solo se concibe que un gobernador con cinco duros mensuales de paga sostenga la casa mas decente de la ciudad, mantenga una numerosa familia con tres ó cuatro mujeres; amen de las esclavas y esclavos, y cuente siempre con buenos caballos y mulas para su servicio. Esto se comprenderá fácilmente si se recuerda que al principio de este artículo dije ya que el sultan *era dueño de vidas y haciendas* y, por lo tanto, sus delegados se atribuyen las mismas facultades.

La táctica es de todo punto desconocida en este desgraciado país, por lo cual las fracciones en que dividen su ejército se denominan siempre por el jefe que las manda.

Desde nuestra campaña del 59 se ha introducido en el ejército una música militar, que mas que el nombre de charanga merece llamarse una mala murga. Organizada por renegados y desertores españoles, continúa aún bajo su poder; pero de día en día se halla en peor situacion. Hace poco tiempo la dirigia un desertor español llamado Aranguren, que fué músico de primera en nuestro ejército, el cual tocaba tambien el piano muy mal, pero lo suficiente para entretener á S. M. Sherifiana. Este legraciado ha conseguido enseñarles unas cuantas cosas que se parecen algo á nuestra marcha real, himno de Riego, habaneras y jota aragonesa. Se la he oido tocar siempre que el sultan iba á la mezquita. Un dia, paseando á caballo con otro amigo, pasamos por el palacio, y como oyésemos tocar y no entenderíamos lo que significaba aquel conjunto de pitazos y ruido infernal, se

acercó mi compañero á preguntarme, pues no nos atrevimos á calificarla hasta inquirir á qué clase de música pertenecía. Aranguren contestó muy serio á la interpelacion de mi amigo: «Son arabias, que gustan mucho al sultan.» Nos miramos atónitos y sin decir una palabra seguimos paseando:

Los soldados llamados *mejarsica*, nombre abreviado de *majrece* (gobierno), que en España se conocen con el nombre de *moros del Rey*, se dividen en dos clases, *redaga* y *bujarra*, no por la diferencia de su uniforme, sino por su origen, pues cada uno pertenece á una tribu fundataria de S. M. Sherifiana.

La institucion de esta arma data de muy antiguo y el servicio que desempeñan es parecido al de nuestra Guardia civil.

El sultan se ve siempre rodeado de unos 500 *mejarsica* y cada gobernador de ciudad, *kabila* ó aduar cuenta con él número que considera suficiente para hacer respetar su autoridad.

En su inmensa mayoría tienen caballos, y como su paga diaria no llega á dos reales para su manutencion, la de su familia y el caballo, el gobierno les concede algun terreno, que pueden cultivar y proporcionarles algun alivio en los gastos de sus casas. Tienen además como gajes del servicio las *sojras* ó derechos que cobran de todos los litigantes; están encargados de dar azotes cuando lo manda su señor, el sultan ó gobernador, y el azotado tiene además que pagar á aquel que le aplica tan bárbaro castigo; y como estos derechos no se ajustan á tarifa alguna, es de ver, cuando el gobernador da la orden de poner algun preso en libertad, presentarse en la puerta de la cárcel el *mejarsica* que le condujo y aquel que lleva la orden, ambos regatean un buen rato la gratificacion que han de recibir, y si el que está encerrado no se aviene á sus exigencias permanece en la cárcel hasta que llegan á un arreglo.

Estos *mejarsica* son los que acompañan á los europeos en los viajes por el interior del país, mediante una gratificacion diaria de un duro, cantidad que luego, por cierto, parten con el gobernador que los destina á semejante comision.

(Se continuará.)

Alicante 17 de Setiembre de 1879.

## ¿QUE REPRESENTA LA PROVINCIA?

Dispéñenos nuestro colega *ex-órgano* de la situación conservadora de Alicante, si nos metemos á averiguar que es lo que en el día representa.

Adversarios políticos del actual gobierno, nos conviene saber los grados de cohesión que existen entre los que apellidándose ministeriales, combaten á las oposiciones, y esa es la causa que nos induce á averiguar si *La Provincia* apoya en todo y por todo la actual situación política representada en Alicante por el grupo moderado conservador que se abrazó en el último mes de Agosto, y que parece ser el núcleo oficial del sistema reinante.

A juzgar por la frialdad que existe entre el antiguo periódico canovista, y nuestro colega *El Eco de la Provincia*, cuya actitud no puede ser mas clara ni mas decidida, no deben ser muy cordiales las relaciones que reinen entre los inspiradores del que fué órgano de las oficinas, y del que ahora lo es.

Verdad es, que *La Provincia* al encerrarse en una reserva que le ha hecho perder completamente el color, no osa atacar de frente al *Eco de la Provincia*, por mas que este, firme en su despejada posición no escasea los vapuleos á su compañero en ministerialismo; pero á pesar de su timidez no renuncia el que fué periódico de la permanente á zaherir, aunque ya de una manera vergonzante, á ciertos funcionarios del gobierno que en calidad de tales, tienen un firmísimo escudo en el *Eco de la Provincia*, que según hemos dicho ya, parece ser el órgano oficial de la actual conservaduría moderada.

Otro dato hemos adquirido recientemente, que nos afirma en la creencia de que entre los sostenedores de *La Provincia sin eco* y del *Eco de la Provincia*, existen hondas disensiones que les hacen caminar por distintos derroteros hacia el centro común de los conservadores, esto es hácia el monopolio del presupuesto y del mando.

Se nos ha dicho que D. Antonio Mas y Gil ha pedido en el Gobierno civil un certificado de quien era el director de *La Provincia* en 19 de Noviembre del año último; y como

si mal no recordamos en dicho día vieron la luz en el periódico que entonces inspiraba el Sr. Alcalá Galiano, unas variedades tituladas *Ilusiones*, que hirieron de una manera acerba á un hombre que habia prestado grandes servicios á la situación entonces dominante, nos parece que la petición del certificado de que se trata, revela que no es fácil la avenencia entre ofensores y ofendidos, y de ahí que nosotros dudemos qué es lo que representa en la política local el periódico contra el cual acumula materiales, el órgano de la presente situación.

Si *La Provincia* no se hubiese encerrado en un silencio que la coloca en muy desairada actitud, ya podríamos saber si en efecto representa el elemento rural que no puede transigir con los herederos Thous, como nos lo decía nuestro colega en aquellas liberales cartas que publicó pocos días antes de realizarse el abrazo de la calle de Caiatrava; y en tal caso sabríamos que era órgano de la rama mas liberal de la situación; pero como se empeña en guardar un silencio sepulcral, nos pone en el caso de hacer la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo, para ver si alguien nos saca de la duda, en cuyo caso sabremos que es lo que representa uno de los dos periódicos ministeriales de esta capital, que es lo que nos conviene averiguar.

Dicen los periódicos de Madrid que el Sr. Gobernador de esta provincia D. Ricardo Puente y Brañas, es esperado en la Corte donde debe trasladarse en breve con licencia del gobierno.

Esta noticia ha dado lugar á comentarios y á suposiciones que no sabemos si tendrán fundamento.

Hasta ahora no ha podido notarse si nuestra nueva autoridad superior se inclina hacia *El Eco de la Provincia* ó hacia *La Provincia sin eco*.

Prudente, como cumple á funcionarios experimentados, el señor Puente y Brañas, si ha ido á Elda complaciendo al vice-presidente de la comisión provincial, ha asistido al banquete de los diez, complaciendo al presidente de la Diputación que es jefe de derecho del grupo moderado-conservador; por consiguiente nadie sabe si tiene predilección por alguna de las fracciones en que se divide la situación reinante, y de ahí que se hagan comentarios respecto á su viaje á Madrid; pues, al paso que unos suponen que puede dar im-

portancia á los rurales, otros sospechan que puede asegurar la preponderancia de los urbanos.

Es muy posible que no suceda ni lo uno ni lo otro, ¿pero quién pone valla á la fantasía de los hombres de partido que todo lo convienen en sustancia?

Por nuestra parte, no queremos conjeturar nada, medio seguro de no equivocarnos.

Hé aquí tres párrafos de un suelto que dedicó ayer nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, á *La Provincia sin eco*, que justifican la pregunta que nos ha servido de epígrafe para nuestro editorial de hoy.

«No se canse *La Provincia* en buscar pretextos para censurar indirectamente á la Administración Económica.»

«Si en el fondo de la insistencia con que se tratan los abusos que *dos empleados subalternos* han cometido en la citada dependencia existe algun móvil *machiavelico*, téngase presente que este se estrellará á las puertas del ministerio de Hacienda. Sépalo el colega.»

Después de indicar *El Eco*, como obraría si tuviese que denunciar un abuso, concluye con esta severa reprimenda.

«Proceder de otro modo es tan impertinente como insidioso; y por eso nosotros lamentamos la conducta que en este particular está siguiendo nuestro estimado colega. Día vendrá en que *La Provincia*, se convenza de que son inútiles sus declamaciones.»

¿Lo oye el ex-órgano de la situación alicantina? su estrella se ha oscurecido en las altas regiones, y por mas que se llame ministerial y amigo del Sr. Cánovas del Castillo, sus declamaciones son inútiles, su *machiavelismo* se estrellará en las puertas del ministerio de Hacienda. Lo dice quien debe saberlo.

EL CONSTITUCIONAL no ha estampado nunca en su gaceta los nombres de las personas que han sido multadas por la comisión del mercado, y de cuyas multas se ha ocupado muchas veces, porque jamás ha ejercido el oficio de delator, y al denunciar abusos cometidos públicamente, se ha guardado muy bien de nombrar á los autores de ellos. Esto, sin embargo, no quiere decir que no los desconozca; pero como en nuestro concepto la misión de la prensa debe concretarse á indicar á las autoridades las faltas penales que lleguen á su noticia, no espere nuestro colega *El Eco de la Provincia* que nos escedamos de esta misión.

Lo que nosotros hemos querido decir es que hace algun tiempo la prensa sabia los correctivos que se imponían en el mercado á los defraudadores del comprador, y ahora los ignora, porque nadie se cuida de hacerlos públicos.

Nuestro estimado colega *La Provincia* dá á entender en un suelto que publica en su número de ayer, que no le causan miedo los duros correctivos que de vez en cuando le pone el órgano de la actual situación conservadora-moderada; podrán no causarle miedo pero lo que es respeto no ha de negárnoslo el colega disidente.

A pesar de lo que escribió el domingo, todo el mundo vé que ya no ataca al señor Rabaza con tanto brio como antes de ver la luz *El Eco de la Provincia*.

Segun nos manifiesta el Agente Comercial Sr. Pillet, la Dirección general de la compañía del ferrocarril, ha tenido á bien acordar una reducción en el precio de trasporte de vinos en la forma siguiente:

De Villasequilla á Alicante, pagaba por tonelada de 100 kilogramos 175 reales, á contar desde mañana pagará 150 id.

De Huerta á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Tembleque á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Villacaña á Alicante pagaba 168 reales, pagará 150 id.

De Alcázar á Alicante pagaba 154 reales, pagará 150 id.

De Argamasilla á Alicante pagaba 167 reales, pagará 150 id.

De Manzanares á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Damiel á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Almagro á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Miguelturra á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Ciudad Real á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Valdepeñas á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Santa Cruz á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

De Almuradiel á Alicante pagaba 175 reales, pagará 150 id.

Lo que tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de las personas que se ocupan en el tráfico de vinos.

Ya ha llegado á esta capital y tomado posesion de su destino, el nuevo oficial primero del gobierno de provincia, D. Ignacio Herrera.

Tenemos noticia de haberse pasado á informe de la comisión provincial el proyecto de construcción de un molino harinero, aprovechando las aguas del río Tarafa en los términos de Aspe y Novelda, formado por el inteligente perito agrónomo D. José Cremades.

En el *Boletín oficial* del domingo último, se publicaron los tipos ó precios que han de servir para la subasta del suministro de viveres y combustibles, con destino á las casas de Beneficencia de esta ca-

pital, cuyos precios son en su mayor parte, los mismos á que se remataron varios artículos en el próximo pasado año económico.

En otra ocasión hemos demostrado los inconvenientes y aun perjuicios que esa forma de licitación ó puja, ofrece no solo á los concurrentes á la subasta, si que tambien á la administración provincial; lo cual se ha visto confirmado por la facilidad con que se han rescindido en el año último, muchos de los contratos celebrados, obligando esto á la Comisión permanente para acordar que los artículos cuyos contratos se anulaban, se adquirieran por administración; y esto, sobre no estar nada conforme con las disposiciones legales vigentes en la materia, produce el perjuicio de tener que abonarse dichos artículos á precios elevados.

Parece que se han modificado, en vista de los perjuicios ocurridos, algunas de las condiciones que han de servir para los actos de la subasta á viva voz, y tenemos entendido que por esa modificación no será ya muy fácil la rescision de los contratos, que deben estar revestidos de las mas posibles formalidades legales, para que sean algo en verdad.

Tenemos noticia de haber acudido al Sr. Jefe económico de la provincia el vecino de Alcolecha Vicente Catalá Cerdá, en queja contra el Alcalde de Sella, por haber decomisado á dicho individuo seis panes de á libra que llevaba para su alimento y el de un criado durante los trabajos que debían practicar en unas tierras de su propiedad sitas en el término del último pueblo, y por cuya falta se le exigen trescientos reales al Catalá.

Nosotros creemos que este proceder es tan injusto como arbitrario, puesto que el pan no paga derechos de consumos, por haberlos satisfecho ya el grano ó las harinas, que sirven para su confección.

Esperamos conocer el resultado de este incidente que no dudamos se resolverá con toda justicia.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Benidoleig, para establecer puestos públicos con destino á la venta á la exclusiva de varios artículos de consumos.

Se han aprobado las ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Albaterra.

Tenemos entendido que la Comisión provincial ha confirmado la determinación del director del hospital de San Juan de Dios, despidiendo de este establecimiento al cocinero del mismo, en vista del largo y razonado informe que aquel funcionario ha emitido sobre el particular, apoyado en hechos que,



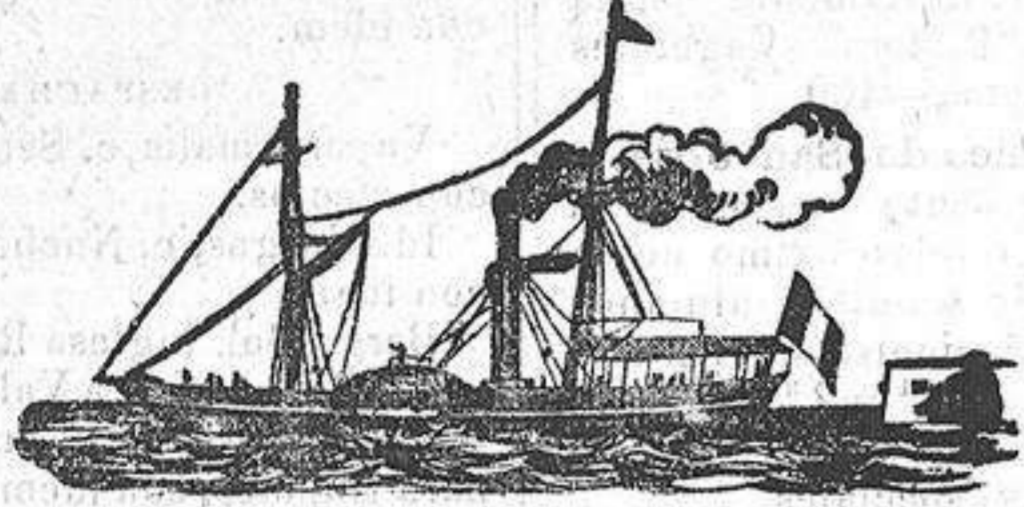
Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana  
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.  
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

EL HECTOGRÁFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, musica, dibujo, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel. El procedimiento es sumamente sencillo.—60 ó 80 copias en diez minutos. No hay necesidad de prensa ni tampoco de humedecer el papel. Indispensable para las oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.  
Su precio, 132 reales.  
Venta exclusiva para la provincia.—Depósito, en el Centro comercial y de negocios de Juan Calatayud y Compañía, Castaños, 42, ALICANTE.  
NOTA.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que lo haga el coste de remision para fuera de la capital.

COMESTIBLES.

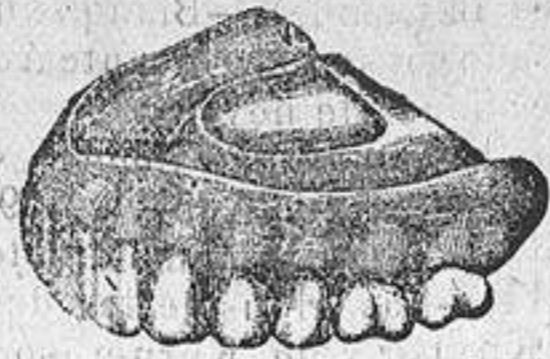
<b>Conservas hortalizas.</b> Pepinillos. Cebollas. Coles. Picadillo. Trufas. Variantes. Espárragos. Setas. Pimientos. Guisantes.	<b>Conservas de pescado.</b> Langosta. Ostras. Salmon al natural. Id. fiambre. Merluza frita. Anguilas. Lenguados fritos. Anchoas. Huevos de bacalao. Sardinas.	<b>Grasas.</b> Manteca de Flandes. Id. de cerdo en rama. Quesos de bola. Id. de plato. Id. mahonés. <b>Postres.</b> Bizcochos de limon. Id. de naranja. Galletas superiores de varias clases.
<b>Conservas de carnes.</b> Jamones ahumados. Id. salados. Salchichon de Bologna. Id. de Vich. Carne de vaca. Lenguas de id. Chuletas de cerdo. Cabezas, rabos y patas de id. Fiambre de Strasburgo. Id. de lengua. Foie-Gras (higado de pato). Longanizas finas. Chorizos y Embuchados.	<b>Sopas y otros artículos.</b> Fideos y pastas finas á la italiana. Sopa Juliana. Tapioca. Gelatina opaca. Arroces. Garbanzos de Fuente Saucó. Aceite de comer. Aceitunas sevillanas. <b>Licores.</b> Cognac. Ron. Marrasquino. Manzanilla	

Todo clase superior y precios económicos.  
MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.  
Mayor, 32, (cuatro esquinas).

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE  
PREPARADA Y PERFECCIONADA  
por el farmacéutico  
DON LUIS MAS Y FONT,  
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)  
ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vabidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.  
Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.  
Precio, 4 y 10 reales frasco.



GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista  
y subinspector del mismo ramo  
ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

Consignaciones, tránsitos  
COMISIONES  
DE COMPRA Y VENTA.  
REPRESENTACION  
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía  
de Seguros marítimos,  
LA REUNION,  
ADOLFO LLORET.  
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

PETRÓLEO

de primera clase.  
Á 61 reales caja, de tránsito.  
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio.  
Seguros sobre la vida,  
Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.  
Agentes en Alicante,  
CUMMING HERMANOS,  
Plaza de la Constitucion, núm. 9.

GONORREAS.  
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,  
del Doctor BORRELL,  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratañá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estáño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia.  
Salidas de Alicante todos los mártres á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.  
NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para Paris, (Garc de Bercy.)

LINEA HISPANO-INGLESA  
de grandes vapores de hierro á hélice.  
El Tajo.  
Saldrá de este puerto el 19 Setiembre para Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Anselmo.  
Saldrá de este puerto el 19 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Carey y C.<sup>a</sup>

El Juan Cunningham.  
Saldrá el 18 del corriente para Londres y Havre  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y C.<sup>a</sup>

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de Fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia ó Caquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.  
COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche Midi, núm. 79.  
A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.  
Depósito en las principales farmacias de España.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Par con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO  
SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS  
los únicos premiados  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal . . . . . Montera, 8  
MADRID.

MOVINO HARINERO  
MOVIDO Á VAPOR  
SERVICIO PÚBLICO,  
SE MUELE Á MAQUILA  
SE CLASIFICAN HARINAS  
DEL FERRO-CARRIL  
D. TOMÁS TATO  
ALICANTE.  
PROPIETARIO  
FRENTE Á LA ESTACION

KRAMERINA.  
ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS  
DE  
J. MEIFREN.

PROEESOR DENTISTA  
Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.  
La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.  
Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 16, perfumeria; Don José Maria Parreño, mayor, 26, quincalleria